



N° de Oficio: CMA/024/2020

Asunto: Dictamen Técnico

SEMARNAT  
 DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE  
 PRESENTE

Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo 2 árboles de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de **riesgo de afectación de vivienda.**

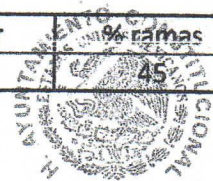
Solicita la **C. Celedonia Cuervo Bustamante**, con numero de IFE [REDACTED], domicilio donde se encuentra el árbol de Cedro en la [REDACTED] perteneciente a esta ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., encontrándose en una zona rural.

La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	0.182377278	0.7854	6	0.65	30
V=	16.75897632				

	D2	cte	h	factor	% ramas
/=	0.20264142	0.7854	5	0.65	45
/=	23.276356				

  
 Coordinador de Medio Ambiente



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 18 de marzo 2020

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800  
 Tel. (783) 8345361

Eliminado: 3 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (IFE, Domicilio y firma de quien recibe)